

Santa Tecla, 27 de enero de 2023

**NOTA ACLARATORIA
SOBRE EL PLAN OPERATIVO ANUAL**

La Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 3 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, hace del conocimiento que, el Plan Operativo Anual del cuarto trimestre no ha sido publicado en el portal de transparencia, debido a que se encuentra actualmente en proceso de aprobación.

Una vez sea aprobado se procederá a su publicación en el portal de transparencia institucional.



Licda. Nancy Quesada de Figueroa
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública